



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



SIGCMA

COMUNICADO A LOS USUARIOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Como es de público conocimiento, a raíz de la pandemia Covid-19, la administración de justicia se vio abocada a desarrollar sus funciones a través de medios tecnológicos, lo que conllevó un cambio intempestivo, que impuso a servidores judiciales y usuarios adaptarse forzosamente a la nueva situación, generándose algunos traumatismos y constituyéndose en un verdadero reto, en la medida en que concretamente en la ciudad de Riohacha, se presentan reiteradas deficiencias y fallas de conectividad.

Como parte de ese proceso, el tribunal ha avanzado en la digitalización de un alto porcentaje de sus expedientes, para lo cual ha sido determinante el apoyo del área de administración de la rama judicial, habiéndose impulsado numerosos trámites y fallado muchos de ellos.

Con todo, a fin de realizar una transición completa a la virtualidad, es imperativo seguir contando con la colaboración de los usuarios de la corporación, de quienes se celebra su disponibilidad para adaptarse al cambio, especialmente la de los señores apoderados judiciales, a quienes a través de este medio acudimos para solicitarles:

- **Usuarios y comunidad deben usar solo los canales habilitados para comunicarse con el tribunal**

Para la remisión de cualquier memorial, petición o cualquier otro asunto, el único correo autorizado y que será atendido es el de la secretaría general stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co por lo que se les pide abstenerse de enviar escritos a los correos de los despachos u otros. Se les informa que esos memoriales remitidos por otro conducto, no serán tramitados.

Adicionalmente, cuenta la secretaría general con un abonado celular que es 3052565433, en el que a través de whatsapp podrán acudir para obtener información que no pueda canalizarse por el referido correo.

- **Consulta de procesos en tyba - micrositio del tribunal**

Les reiteramos a los usuarios que las actuaciones en los expedientes pueden ser consultadas a través del sistema Justicia Siglo XXI TYBA (<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>), así como en el micro sitio web del tribunal



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



SIGCMA

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-la-guajira> donde encontrarán la publicación de los estados electrónicos y comunicados como el presente.

- **Revisión de procesos y reporte de no digitalización**

A los señores abogados que tramitan procesos ante el tribunal, así como a sus dependientes judiciales, se les solicita revisar cada uno de esos procesos, a efectos de verificar que estén totalmente digitalizados y completos y que hayan recibido impulso, debiendo reportar a más tardar a **28 de febrero de 2022**, través del correo de la secretaría general, si hay alguno que no ha sido digitalizado completamente, impulsado o en el que existan memoriales remitidos no incorporados al respectivo expediente o no tramitado. Esta información permitirá a la secretaría general adoptar los correctivos a que haya lugar y será de gran ayuda para el tribunal sanear ese proceso de digitalización al 100%.

- **Nuevo aplicativo SAMAI**

Sea esta la oportunidad para informar que el tribunal administrativo de La Guajira se encuentra en el proceso de implementación de la plataforma tecnológica SAMAI, aplicativo web dispuesto por el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura que permite el registro y control del expediente judicial desde su inicio hasta su terminación con participación de los sujetos procesales y sus apoderados e interopera con otros sistemas de información. Por ello, siendo conocedores de las dificultades que al inicio puede presentar dicha implementación, invitamos a todos los usuarios a visitar el enlace <http://190.217.24.55/manualsujetos/> donde encontrarán desde ya, videos instructivos sobre el funcionamiento de dicha plataforma, que sin duda alguna se confía en que contribuirá a mejorar la prestación del servicio de administración de justicia.

- **Nuevas dignatarias**

En sala plena fueron elegidas las magistradas Hirina Del Rosario Meza Rhénals como presidente y María del Pilar Veloza Parra como vicepresidente, para el período 1º de febrero de 2022 a 31 de enero de 2023.

Cordial saludo y agradecimiento por su atención.

Atte,

Presidencia del tribunal administrativo de La Guajira

Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, catorce (14) de febrero de 2022